



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2021 00139 00
DEMANDANTE : FRANCIA ENCARNACION VÁSQUEZ FLORIAN
DEMANDADO : ECOPETROL
M.DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
T. DE PROVIDENCIA : SUSTANCIACION – LEY 2080/21

Teniendo en consideración que en audiencia que se llevó a cabo el 29 de febrero del año en curso se programó la continuación de la misma para ser llevada a cabo el 30 de abril de 2024, a las 3:00 p.m., se advierte que previamente estaba prevista para la misma fecha y hora otra diligencia; razón por la que se hace necesario reprogramar la audiencia aludida para el día dos (02) de mayo de 2024 a las 10:00 a.m., a través de la plataforma “lifesize”, para lo cual se enviará a las partes e intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CAMILO AUGUSTO BAYONA ESPEJO
Juez